



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

O 20715
C 16612
D 5164

30 DIC 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002658
VISTOS:

a) *Teniendo presente la Ley N° 21.640 de fecha 18 de Diciembre del 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024.-*

b) *La sesión del concejo municipal N° 35 de fecha 12 de Diciembre del 2023, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.-*

c) *La Resolución N.º 7 de 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón. -*

d) *Memorándum N° 0324-2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, solicita traspaso de fondos a la cta. cte. Fondos en Transferencias JUNJI por un monto de \$ 735.808.-*

e) *La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 30 de Marzo de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -*

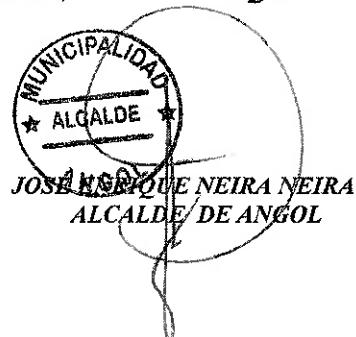
DECRETO:

1.- *Concédate Aporte al SERVICIO DE EDUCACION MUNICIPAL, por la suma de \$735.808 (Setecientos treinta y cinco mil ochocientos ocho pesos). Para Pago del Incentivo por Cumplimiento de Metas Diciembre 2024 Funcionario Jardines VTF JUNJI .-*

2.- *Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al Ítems 215-24-03-101-001-004, del Presupuesto Municipal Vigente. -*



ANOTESE, COMUNIQUESE Y



JLBO/AUM/MFR/atm
DISTRIBUCION

- Interesado
- Archivo Tesorería Municipal
- Archivo Secretaría Municipal
- Of. Ley de Transparencia